



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PARTES	
RECIBIDO	
Hora _____	Fecha 15/4

DECRETO U. DE C. N° 92 115

VISTOS:

Lo propuesto por el Sr. Director de Servicios en el sentido de designar en otro escalafón en el puesto de Operador en la Central Térmica al Sr. GABRIEL ENRIQUE HERRERA PUENTE; la conformidad de la División Servicios Generales, lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. 90/242 de fecha 11 de Junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

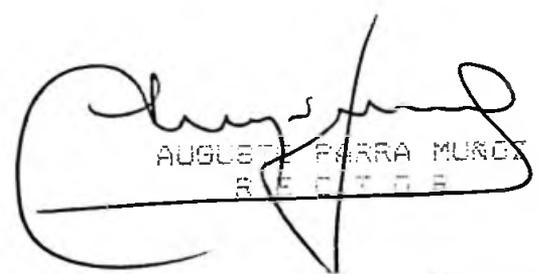
DECRETO:

1º Designase, a contar del 01 de abril de 1992 al Sr. GABRIEL ENRIQUE HERRERA PUENTE, Auxiliar Mayor, D.N., ítem 900184 (7330/X-26), de la División de Servicios Generales, en el puesto de Operador D.N., ítem 900117(7320/X-10) en la División Obras y Mantenimiento y asignasele el grado B-4 con el total de la remuneración del grado.

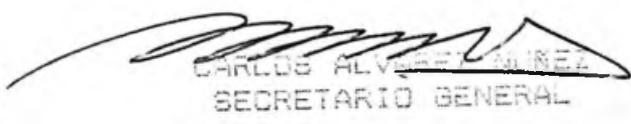
3º El Sr. Director de Servicios, comunicará al interesado lo dispuesto en este Decreto, la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato de Trabajo respectiva, y la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que corresponda.

Transcribábase al Sr. Jefe División Obras y Mantenimiento; al Sr. Director de Servicios; al Sr. Contralor. a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 08 de Abril de 1992.


 AUGUSTO PARRA MUÑOZ
 R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.


 CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
 SECRETARIO GENERAL

MRS/GMD/SHE/ri.-